

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045 www.iefundadoresm.edu.co Email: institucioneducativafundadores@gmail.com



## AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº

20

Octubre 10 de 2022

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

#### 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa

FUNDADORES

requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

REMUNERACION DE SERVICIO TECNICO PARA 02 DUPLICADORES Y 01 IMPRESORAS.CORRESPONDENCIA PAA: ITEM 1 SGP.

I	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
ſ	1	2	SERVICIO TECNICO DUPLICADORA
	2	1	SERVICIO TECNICO IMPRESORA

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC		
NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	72151800	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas

# 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$394.683

TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M,C

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **FUNDADORES** 

20 del Octubre 10 de 2022

## 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía, debe seguirse el procedimiento establecido en el <u>NUEVO REGLAMENTO PRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL ACUERDO NRO 70 y ACTA NRO 54 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022</u>, aprobado por el Consejo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

# 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en forma VIRTUAL el horario de: 08:00 AM a 4:05 PM, en el CORREO: institucioneducativafundadores@gmail.com

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

## 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

# 6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- f. Hoja de vida de la función pública, bien diligenciada y con fecha actualizada
- g. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- h. Certificacion de cuenta bancaria para el respectivo pago por tranferencia electronica no mayor a dos meses
- i. Certificados de antecedentes Representante: Inhabilidades por delitos sexuales, Medidas correctivas, Policia Nacional, Contraloria y Procuradura. Empresa: Contraloria y Procuraduria. Cuando aplique y verificados por el SUPERVISOR en la Evaluación.

# 7. PLAZO

47 Dias DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

## 8. FORMA DE PAGO - IMPUESTOS - RIESGOS

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 4% y RETEIVA del 15% en servicios - Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 4% y del 6% en servicios dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. - Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellin Nº018 de 2020 y la Resolucion Municipal Nº202150011027 de 2021. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045 www.iefundadoresm.edu.co



www.iefundadoresm.edu.co Email: institucioneducativafundadores@gmail.com

NIVEL	RIESGOS INHERENTES AL CONTRATO
Medio	Que no se puedan desarrollar la compra señalada en el objeto del contrato y en las especificaciones técnicas
Alto	Incumplimiento en el servicio prestado por el contratista, insuficiente calidad de los materiales y/o deficiencias técnicas, que alteren los tiempos de ejecución del contrato
Medio	Que el contratista no cumpla con los requisitos exigidos por la IE o que se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
Bajo	Que el contratista no presente los informes que el supervisor solicite.
Medio	No expediciòn del registro presupuestal.
Medio	Riesgo Financiero: incapacidad económica del contratista, falta de pago de salarios y aportes de la seguridad social del personal de trabajadores dependientes del contratista.
Bajo	La aparición de nuevos impuestos durante el termino de ejecución del contrato

## 9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

## 10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

# 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

FACTOR DE EVALUACIÓN Y	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio)	100%
TOTAL	100%

# 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas en el CORREO VIRTUAL <u>institucioneducativafundadores@gmail.com</u> y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

## 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

## 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

## 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante el CORREO:institucioneducativafundadores@gmail.com , con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

# 16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresm.edu.co
Email: institucioneducativa fundadores@gmail.com



ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.     Definición de los requisitos técnicos	Octubre 10 de 2022	Rectoría
Flatieacion	<ul> <li>Requisitos habilitantes</li> <li>Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio</li> </ul>	Octubre 10 de 2022	
Apertura del proceso (invitación)	Inicio del proceso	Octubre 10 de 2022	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Octubre 11 de 2022	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes     Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	Octubre 12 de 2022	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Octubre 12 de 2022	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Octubre 13 de 2022	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Octubre 14 de 2022	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Octubre 14 de 2022	Rectoría

fruis	als	h	7	
LUIS GUILLERM	5 GALG	FRE	SAAVE	DRA
ector				

Hora de fijación: 08:15 a.m. Octubre 10 de 2022	Firma:	Nahatan
Hora de desfijación 03:45 p.m. Octubre 11 de 2022	Firma:	Lida Zapata